

Boletín Informativo

Rastreo de noticias y eventos
Edición N. 16 del 21 de mayo al 5 de junio
2014

Informes y publicaciones de actualidad Rastreo de prensa Eventos



Imagen tomada de: http://cultural.argenpress.info/2014_01_12_archive.html

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería
Dirección General de Investigaciones

OBSERVATORIO
GÉNERO | EQUIDAD
JUSTICIA



CORPORACIÓN
UNIVERSITARIA
REMINGTON[®]
RES. 2661 MEN JUNIO 21 DE 1996

La ética de los cuidados: imperativo universal

Por: Sandra Milena Franco Patiño
Investigadora del Observatorio de Género Equidad y Justicia OGEYJ
Corporación Universitaria Remington - CUR

Los seres humanos en tanto seres sociales, viven y despliegan su existencia en relación e interacción con otras personas y con el medio físico/ natural que le rodea. Es decir, la interdependencia es un elemento constitutivo de la vida en su máxima extensión. No obstante, a raíz de los ideales individualistas promovidos por el sistema económico, se olvida que la posibilidad de ser sujetos, que el logro de objetivos y metas de realización personal se intersectan con objetivos y metas colectivas.

La red relacional que fundamenta la vida social fue reconocida por la psicóloga estadounidense Carol Gilligan (1982), quien planteó la ética del cuidado como centro de la teoría moral y como complemento a la comprensión de la ética de la justicia -o de los derechos-. El interés de esta autora fue, por un lado, cuestionar el androcentrismo que -hasta ese entonces- había predominado en las explicaciones de las teorías del desarrollo moral, por cuanto, no solo desconocía voces disímiles como las de las mujeres, sino también, el contexto socio-histórico de la organización social. Por otro lado, ella buscó poner de presente que la ética de la justicia o de los derechos está acompañada de la ética del cuidado o la responsabilidad de los otros; por lo tanto, una mirada integral del desarrollo moral y la ética requiere superar la bicategorización jerarquizada en que se ha cimentado el ordenamiento socio-político, económico y cultural de las sociedades.



Imagen tomada de: <http://www.hola.com/actualidad/2011022351233/foto/sextillizos/facebook/>



Imagen tomada de: <http://www.vejezyvida.com/tag/cuidado/>

La ética del cuidado enfatiza en la interdependencia de los seres humanos, en la consideración de las necesidades, en los requerimientos, en las motivaciones y deseos de los otros: otros concretos, cercanos, conocidos, con quienes nos vinculamos, crecemos y maduramos; otros que toman forma, que tiene imagen, que representa algo para nosotros, y que se opone a la idea de un otro "generalizado", racional, abstracto, desconocido; otro que nos es indiferente, un otro que no reconocemos y que se constituye -en la mayoría de los casos-, en la representación del otro que cimienta gran parte de la acción institucional, las redes clientelistas, mercantilistas y consumistas de la sociedad actual.

Ahora bien, si los vínculos, las relaciones y la interdependencia son los aspectos esenciales que dan sentido y significado a nuestra existencia, ¿por qué estos han carecido de menor valoración y reconocimiento

social? Sin ánimo de ahondar en las profundas explicaciones y diversas aristas que contiene este interrogante, es posible señalar que la división sexual del trabajo y los sistemas de género son elementos estructurales en los cuales se pueden encontrar algunos orígenes.

En cuanto al primero, el reparto de tareas y actividades con base en la diferencia de los sexos ha sido el núcleo estructural y estructurante de las relaciones sociales y de la organización económica y política en las sociedades occidentales. El problema sustancial de esta división sexual del trabajo ha sido la escisión entre ámbitos de actuación, la atribución diferencial de derechos y comportamientos a las personas que se consideran propias de cada espacio y la desigual valoración de las tareas y actividades que allí tienen lugar: ámbito público, masculino, productivo vs. ámbito privado, femenino, improductivo. Pese a que históricamente la distribución de roles y tareas ha ido cambiando, el sexo biológico -y la construcción social y cultural que de él se hace- prevalece como criterio que diferencia y contrapone lo femenino como inferior y supeditado a lo masculino. Desde esta perspectiva, se considera que la condición biológica de la procreación de las mujeres les otorga una particular naturaleza y la capacidad para ofrecer cuidados a su prole prole, y por extensión, a los parientes y todos aquellos que lo requieran. Esta asignación, además de excluir a los varones de las relaciones vinculantes del cuidado afectivo/ emocional, por el carácter naturalizado suele concebirse como intrascendente y de menor importancia a los "trabajos" realmente importantes: generar ingresos para satisfacer las necesidades económicas personales, familiares y sociales, generalmente asignados a los hombres, aunque en la práctica, desempeñados por hombres y mujeres en la sociedad.

En cuanto al segundo, y en conexión con lo anterior, los sistemas de género expresan las creencias, ideologías y prácticas culturales sobre las que las sociedades definen lo masculino y lo femenino, y legitiman los sistemas de poder y dominación que han caracterizado las relaciones según la clase social; la pertenencia étnica y religiosa, la identidad sexual y la raza. La dimensión de la desigualdad que acompaña las diferencias y la jerarquización del poder, y la autoridad característicos de los sistemas de género, ha conducido a que ciertos valores y comportamientos que son propios de la especie humana, sean definidos como femeninos. En consonancia con ello, estar pendiente del otro; escuchar, atender y vigilar, procurar atenciones, establecer vínculos, desplegar emociones y expresar afectos, son características atribuidas a las mujeres en su papel de madre y esposa; roles centrales que les permite obtener reconocimiento social y validación familiar. El carácter feminizado y la asociación de estas acciones como privativas de los hogares, ha hecho que las relaciones de cooperación, solidaridad y ayuda carezcan de valoración socio-cultural y reconocimiento económico.

En oposición a lo anterior, la ética del cuidado aporta un nuevo lente para reconocer que es posible: a) crear formas de organización social que privilegien el comunitarismo por encima del individualismo; b) generar formas de relación equitativas entre los sexos, las generaciones, las clases sociales; c) construir un mundo en el que la especie humana se interrelacione con respeto a las demás especies y formas de vida existente en el planeta; d) alcanzar una sociedad donde los afectos, las emociones, los vínculos, y las cercanías constituyan factor de bienestar, y e) incorporar los cuidados como un derecho universal y un imperativo moral de todas las sociedades. En esta óptica, recibir y ofrecer cuidados, satisfacer las necesidades y requerimientos de apoyo físico, psicológico y emocional; sentir y entregar afectos son aspectos que deben ser vistos como características y capacidades que hombres y mujeres de diversa edad, generación, clase social, pertenencia étnica o racial poseen y que las sociedades en su conjunto requieren proveer sistemas de protección y seguridad social, así como de condiciones económicas, políticas y sociales en los que se potencie la "humanización", de manera que el proyecto de hacernos y constituirnos en seres humanos, sea factible.



Imagen tomada de: <http://www.aldeatierra.org/constelaciones-familiares-1-de-diciembre/>

V Informe Nacional de Biodiversidad ante el Convenio de Biodiversidad Biológica



Durante un evento que se cumplirá este martes 13 de mayo en la Biblioteca Nacional, La ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Luz Helena Sarmiento y la directora de país adjunta del PNUD, Inka Mattila, presentarán el “V Informe Nacional de Biodiversidad de Colombia ante el Convenio de Biodiversidad Biológica”.

Como parte del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), desde 1994 Colombia tiene la obligación de informar sobre las medidas adoptadas para la implementación de sus directrices.

Este V informe, además de documentar sobre el estado de implementación del Plan Estratégico 2011-2020 del Convenio de Diversidad Biológica, ofrece a los tomadores de decisiones un panorama nacional (período 2009-2013) sobre el estado y tendencias de la biodiversidad (BD) y sus servicios ecosistémicos (SE), identificando logros,

barreras y limitaciones de la gestión. Adicionalmente, señala riesgos y costos de no incluir la gestión de la biodiversidad en la planeación para el desarrollo.

El documento se elabora como herramienta de comunicación para aumentar la conciencia pública acerca de la importancia de los servicios ecosistémicos y su impacto sobre el bienestar humano y el desarrollo económico y social.

Importancia de la biodiversidad

Este V Informe busca aumentar la conciencia social sobre la importancia de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos y enfatiza su importancia sobre los sectores productivos y el bienestar humano. Presenta además el estado de implementación del Plan Estratégico 2011-2020 del Convenio de Diversidad Biológica (CDB) y ofrece a los tomadores de decisiones un panorama nacional (período 2009- 2013) sobre el estado y tendencias de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, identificando logros, barreras y limitaciones.

Se señalan riesgos y costos de no incluir la biodiversidad en la planeación para el desarrollo. Se busca que este informe contribuya a que la relación entre servicios ecosistémicos y desarrollo social y económico, sea considerada como elemento central para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 y que se asignen en el Plan de desarrollo los recursos financieros requeridos para una adecuada gestión ambiental para el desarrollo sostenible.

¿Cómo se hizo?

El V Informe Nacional de Biodiversidad de Colombia ante el CDB es el resultado de consultas y revisión de informes de gestión del MADS; de los institutos de investigación del SINA; páginas web oficiales de las CAR; información de ONG nacionales e internacionales y publicaciones nacionales e internacionales que referencian situaciones relacionadas con la biodiversidad y los servicios ecosistémicos del país. La revisión de estos documentos, más de 100, constituyen la fuente principal de información utilizada para el desarrollo del informe. Además, se realizaron consultas con expertos nacionales en los diferentes temas del informe.

Calidad en la educación

Por Guillermo Maya
ElTiempo.com



Imagen tomada de: <http://www.crantioquia.org.co/LaborHumanitaria/HogarInfantil/tabid/118/Default.aspx>

Proantioquia, que ha asumido el liderazgo empresarial, ante la pobreza de ideas de los gremios económicos y los partidos políticos en Antioquia, organizó un seminario en Medellín sobre la calidad de la educación, el pasado viernes 2 de agosto, con la participación de un experto neoliberal "serio", como Felipe Barrera se califica a sí mismo, profesor de la Universidad de Harvard y contratista del Banco Mundial, y Carlos Medina, subgerente regional de Estudios Económicos del Banco de la República, sucursal Medellín.

Ver completo: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12988514>

Objetivos de Desarrollo del Milenio

Cartilla de Buenas Prácticas para “Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer” en el ámbito local



Imagen tomada de: http://www.pnud.org.co/img_upload/196a010e5069f0db02ea92181c5b8aec/Cartilla%20buenas%20practicas%20de%20genero%20parte%201.pdf

El PNUD considera que el marco adecuado para fortalecer la democracia y la gobernabilidad lo constituye el consenso mundial logrado en el año 2000 en la definición de 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio dirigidos a lograr el desarrollo y la erradicación de la pobreza para el año 2015. El tercero de estos objetivos, “promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer” apunta específicamente a la equidad de género, no solo como fin en sí mismo, sino también como fin imprescindible para el logro de los otros Objetivos. Los países han adaptado los 8 Objetivos a sus realidades nacionales; en el caso colombiano, las metas comprometida han quedado recogidas en el Conpes Social 091 de 2005.

Como una forma de contribuir al logro de esos objetivos, la Cartilla de Buenas Prácticas para promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer en el ámbito local, busca ser un estímulo y orientación, dirigido principalmente a las autoridades locales elegidas para el período 2008-2012 en Colombia, para la inclusión del enfoque de género y de acciones dirigidas hacia las mujeres en los Planes de Desarrollo municipales y departamentales.

Ver completo:

http://www.pnud.org.co/img_upload/196a010e5069f0db02ea92181c5b8aec/Cartilla%20buenas%20practicas%20de%20genero%20parte%201.pdf

“Las mujeres no serán más botín de guerra”

Por: Revista Semana
Semana.com



Imagen tomada de: <http://www.semana.com/nacion/articulo/violencia-sexual-en-el-conflicto-sera-crimen-de-lesa-humanidad/386304-3>

La violencia sexual en el conflicto ha sido considerada el delito más impune y silencioso de la guerra en Colombia. Pero ahora una nueva ley hará que esta violación no prescriba para la justicia y pueda ser investigada en cualquier momento.

Uno de los impactos que tendrá esta nueva legislación es que al considerar la violencia sexual un crimen de lesa humanidad, los guerrilleros que lo hayan cometido no podrán beneficiarse en el proceso de justicia transicional, como es el marco para la paz.

Ver completo: <http://www.semana.com/nacion/articulo/violencia-sexual-en-el-conflicto-sera-crimen-de-lesa-humanidad/386304-3>

'No es hora de callar', un foro con muchos compromisos



No es
hora de
Callar

Lugar: Museo de Antioquia, Medellín
Hora: 8:30 a.m.
Fecha: Viernes 24 de mayo de 2013

"Las mujeres víctimas de violencia
construimos país"

TARRAGONA
MAYO
OXFAM
FLUP

Imagen tomada de: <http://flip.org.co/es/content/el-f%C3%BAtbol-colombiano-se-une-la-jornada-%E2%80%9Cno-es-hora-de-callar%E2%80%9D>

Con anuncios importantes como el compromiso de la Federación Colombiana de Fútbol, FCF, en cabeza de Luis Bedoya, de institucionalizar un día del mes de mayo para realizar actividades en defensa de los derechos de las mujeres, terminó este viernes en Cartagena el foro y concierto 'No es hora de callar'.

Este aviso que para muchos podría ser publicitario, tiene un enorme valor en medio de la cultura machista y las limitaciones de equidad de género que abundan en Colombia. Así lo dejó ver Roberto Pombo, director de EL TIEMPO, quien ratificó que "la violencia sexual contra las mujeres es un tema de hombres", y agradeció a la FCF por la voluntad de los clubes colombianos de fútbol, así como de la Selección Colombia de luchar por la erradicación de la violencia contra la mujer.

Ver completo: <http://www.eltiempo.com/politica/justicia/foro-y-concierto-no-es-hora-de-callar-en-cartagena/13999421>

Informe revela que 700 millones de mujeres sufren violencia de género

Por: AFP
El Tiempo.com



Imagen tomada de: <http://www.eltiempo.com/estilo-de-vida/salud/informe-del-banco-mundial-muestra-que-700-millones-de-mujeres-sufren-violencia-de-genero/13992535>

Más de 700 millones de mujeres son víctimas de violencia de género en el mundo, especialmente en el sur de Asia y de África, indicó un informe del Banco Mundial (BM) publicado este miércoles.

"La violencia basada en el género es una epidemia global, que afecta a las mujeres en todas las regiones del mundo", asegura la institución, que sin embargo destaca "avances sin precedentes" en el transcurso de los últimos años.

Según el informe, cerca de una de cada dos mujeres (43 por ciento) en el sur de Asia (India, Pakistán y otros) ha sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja durante su vida. La proporción es apenas menor en el África subsahariana y en Medio Oriente (40 por ciento) y disminuye a 33 por ciento en América del Sur y a 30 por ciento en la región Asia-Pacífico, según el documento, que no publica datos sobre Europa. La tasa es de 21 por ciento en América del Norte.

Ver completo: <http://www.eltiempo.com/estilo-de-vida/salud/informe-del-banco-mundial-muestra-que-700-millones-de-mujeres-sufren-violencia-de-genero/13992535>

Falta cultura para denunciar la discriminación

Por: Carolina Zuluaga Hoyos
El Mundo.com



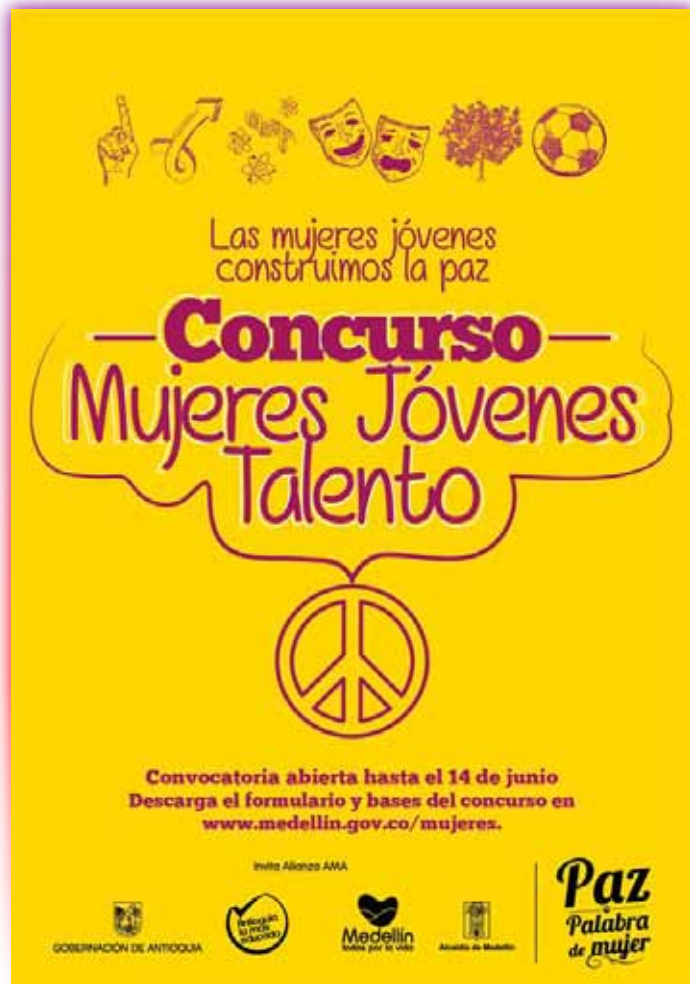
Imagen tomada de: <https://outlook.office365.com/owa/?wa=wsignin1.0#path=/mail>

En el Seminario Observatorio contra la Discriminación y el Racismo en el marco Ley 1482 de 2011, se discutieron varios interrogantes acerca de la discriminación en Colombia, el trabajo del Estado frente a esta problemática y la igualdad y la no discriminación como un reto hacia la diversidad.

Marta Ligia Jaramillo, personera auxiliar de Medellín, mencionó que el país sufre una fuerte discriminación, la cual se ve reflejada en varios aspectos como el tema salarial, la discriminación racial, la discriminación académica, el bullying o matoneo en las instituciones educativas y especialmente contra la comunidad Lgbti.

Ver completo: <https://outlook.office365.com/owa/?wa=wsignin1.0#path=/mail>

Concurso Mujeres Jóvenes Talento



Ver completo: <http://medellin.gov.co/mujeres>

Convocatoria de resúmenes: “Historia de la Acción Humanitaria Moderna”

La presente convocatoria de resúmenes, tiene como fin obtener postulaciones de académicos, expertos y profesionales en los temas sugeridos para desarrollar la conferencia regional “Historia de la Acción Humanitaria Moderna”, la cual tiene como propósito promover el diálogo acerca de cómo se ha experimentado y entendido la acción humanitaria en América latina (incluyendo América central y el Caribe) en el último siglo y de esta manera, mejorar la comprensión de la historia del “humanitarismo” a lo largo de la región.

Ver completo: <http://www.humanitarios.org/reh/spip.php?article1734>

Memorias del foro “Paz Palabra de Mujer”

La Secretaría de Equidad de Género para las Mujeres del Departamento de Antioquia y la Secretaría de las Mujeres del Municipio de Medellín, están comprometidas con el posicionamiento de las mujeres como protagonistas de la paz. Por ello, el pasado 13 de marzo se llevó a cabo el Primer Foro Internacional “Paz, Palabra de Mujer” en el Pabellón Verde de Plaza Mayor de Medellín, el cual fue un espacio que permitió reconocer y reiterar la importancia de las mujeres en la construcción de la memoria colectiva y la restauración del tejido social.

Ver completo:

<http://antioquia.gov.co/index.php/memorias-primer-foro-internacional-%E2%80%99Cpaz,-palabra-de-mujer%E2%80%9D>

Directora del Observatorio
de Género, Equidad y Justicia:

Alejandra Muñoz Montoya
Decana Facultad de
Ciencias Jurídicas y Políticas

En cluster académico con:

Jorge Mauricio Sepúlveda Castaño
Decano Facultad de Ciencias
Básicas e Ingeniería

Margarita María Zapata
Directora General de Investigaciones

Equipo investigador:

Jorge Diego Sierra Arroyave
Claudia Liliana Uribe Mejía
Juan Jacobo Agudelo Galeano
Cesar Jaramillo Henao
Sandra Milena Franco Patiño
María Isabel Cardona Vélez

Diseño gráfico:

María Isabel Cardona Vélez

Corrector de estilo editorial:

Cesar Augusto Muñoz Restrepo

Coordinadora del Centro de
Investigaciones Sociojurídicas:
Mónica Cecilia Montoya

OBSERVATORIO
GÉNERO | EQUIDAD
JUSTICIA



CORPORACIÓN
UNIVERSITARIA
REMINGTON®

RES. 2661 MEN JUNIO 21 DE 1996

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería
Dirección General de Investigaciones

Tel: 322 1000 ext. 2902 -2903
www.observatoriogeyj.org/

E-mail: ogeyj@remington.edu.co - observatorioneroyequidad@gmail.com